



C I R C U L A R CSJBOYC22-46

Fecha: 28 de febrero de 2022

Para: Tribunales Superiores, Tribunales Administrativos, Jueces Administrativos, Civiles, Penal, Laborales, Familia y Promiscuos del Circuito; Civiles, Penales y Promiscuos Municipales; Pequeñas Causas Laborales, Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal.

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Asunto: "Apertura proceso de liquidación judicial simplificado de la sociedad CONFECCIONES VOGA S.A.S"

Señores Magistrados y Jueces:

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Presidencia Consejo Superior de la Judicatura. Memorando PCSJM22-12 del 14 febrero de 2022. EXPCSJ22-718.	Superintendencia de sociedades. Intendencia Regional de Cali. Aviso del 4 de febrero de 2022.	Acta de fecha 25 de noviembre de 2021, dictado dentro del expediente 91765, en la que resuelve decretar el inicio del proceso de liquidación judicial simplificado de la sociedad CONFECCIONES VOGA S.A.S.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO

Presidente

...

CSJBC/HSN/MM/